

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

VALLAS ESTRUCTURAS AVISOS S.A

A los accionistas de **Vallas Estructuras Avisos S.A.** por cargo del consejo de Administración de dicha Compañía a través del nombramiento solicitado al Registro Mercantil de la Provincia del Guayas:

Se ha revisado las cuentas anuales de **Vallas Estructuras Avisos S.A.** que corresponde al balance de situación al **31 de diciembre del 2010**, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad, no incluyendo información del ejercicio anterior por encontrarse cerrado el periodo y elaborado a la conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados al año anterior. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la citada cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluye el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad **Vallas Estructuras Avisos S.A.** al **31 de Diciembre del 2010**, el resultado de sus operaciones y de la información necesaria y suficiente para la interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptadas.

Los estados financieros de la compañía **Vallas Estructuras Avisos S.A.**, contiene las expresiones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2011


Ing. Com. Ana Espinoza C.
COMISARIO

